



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 10 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 192/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00003073-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Gonzalo Segundo Rua, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 06 solicita la designación interina de la agente Milagros Sundblad en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN FH N° 74/22-SISTEA, que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmada la agente Silvia Romina Mihovilcevic, conforme Res. Pres. 790/2021, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 1182/2019. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Miguel Federico Bellocq, conforme Res. Pres. 232/2017, actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado N° 15 del Fuero, conforme Res. Pres. 1195/19, cargo desde el cual se encuentra con licencia por ETOC, conforme Res. Pres. 233/2021; Juan Manuel Silveira, conforme Res. Pres. 1182/2019, actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 15 del fuero, conforme Res. Pres. 834/2019; y Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, conforme Res. Pres. 949/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 20 del fuero, conforme Res. Pres. 137/2022 (Arts. 3° y 4°).

Que para cubrir el mencionado cargo, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente Milagros Sundblad, quien se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Paula Garrido y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Silveira y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Romina Mihovilcevic, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme RP 813/2020 (Art. 1°).

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Milagros Sundblad, legajo N° 7876 en el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Juan Manuel Silveira y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Miguel Federico Bellocq, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Romina Mihovilcevic; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 192/2022